



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6764/97.-

Ref./CAJELLI de PRADE, Mercedes Catalina.

S/Indulto para su esposo Rafael Ricardo PRADE.-

DICTAMEN N° 305/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Resolución adjunto a fojas 61 de autos.

En consecuencia, el acto administrativo analizado, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Sr. Ministro.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 27 de Marzo de 1998.-
CAC.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa